



DECRETO N° 1424

CHIGUAYANTE, 10 SET. 2010.

VISTOS:

Decreto N° 963 de fecha 02 de julio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 43/2008 "Reparación Calles de la Comuna"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de julio de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública 43/2008 "Reparación Calles de la Comuna" de fecha 26 de julio de 2010, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 43/2008 "Reparación Calles de la Comuna" de fecha 9 de septiembre de 2010.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Fernando Ayala Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/MLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA. 16:00

FIRMA: 10/09/10